



## TRASCENDIÓ

**Que** la Asamblea Nacional del PRI requirió 190 segundos para validar los cambios estatutarios que permiten la reelección de **Alejandro Moreno**, por lo que lo siguiente será abrir esta semana la convocatoria de ese proceso y que el líder tricolor rinda protesta el 13 de agosto, aunque falta conocer la estrategia de las facciones que no se llevan bien con él. Por lo pronto, en los pasillos del partido ya hacen cálculos y aseguran que la permanencia del dirigente vendrá aparejada con recortes a la estructura partidista por la reducción de prerrogativas, pero con la ratificación de sus cercanos en el Comité Ejecutivo Nacional.

**Que** en el PAN el asunto del relevo de su dirigencia nacional tampoco es cosa sencilla para su líder, **Marko Cortés**, pues hay voces que quieren arruinarle la fiesta a su delfín, **Jorge Romero**, como ocurre con la candidata **Adriana Dávila**, quien esta semana presentará ante las autoridades electorales una impugnación a la convocatoria de su partido para solicitar que se dé preferencia a la participación de mujeres en este proceso; su objetivo es que se logre revertir el nombramiento del elegido o al menos entorpecer lo o retrasarlo. A ver.

**Que** la ex candidata presidencial opositora, **Xóchitl Gálvez**, no asistió este fin de semana a la audiencia de desahogo de pruebas en la impugnación que ella presentó contra la elección que tiene como virtual presidenta electa a **Claudia Sheinbaum**, todo porque, dijo, el Tribunal Electoral debe tratar el tema con seriedad y cumplir sus acuerdos, comenzando por nombrar al sexto magistrado que se requiere para validar la contienda. Eso sí, advirtió que sigue firme y que no dejará la batalla hasta que quede al menos un precedente jurídico de que la cancha no fue pareja.

**Que** a partir del 15 de julio los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación tendrán una tregua luego del tsunami que ha representado la reforma que pretende llevar a votación sus nombramientos, al igual que los de jueces y magistrados, pues a partir de esa fecha comienzan sus vacaciones, que terminarán en los primeros días de agosto. En este lapso la ministra **Lenia Batres** será una de las integrantes de la Comisión de Receso, encargada de recibir y atender los asuntos prioritarios que lleguen al máximo tribunal, que no puede estar y más en manos de la polémica y el escrutinio público. ¿O sí? —